CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:05

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8035

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del Perú.

Que, la Defensoría del Pueblo nace como un organismo autónomo con la Constitución Política del Perú de 1993 e inicia sus funciones el 11 de septiembre de 1996. Posee como propósitos el defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y supervisar la prestación de servicios públicos. Asimismo, el apoyo a la consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos fundamentales. Que, la administración pública se encuentra obligada a prestar su colaboración a la Defensoría para el cumplimiento legal de sus fines, la cual puede investigar y hacer públicos sus hallazgos.

Que, la Defensoría del Pueblo desempeña un papel crucial en la defensa de los derechos de los grupos socialmente vulnerables tales como niños, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afectadas por la violencia, pensionistas, migrantes, entre otros.

Que, asimismo, la Defensoría del Pueblo también es un protagonista en la defensa de los derechos fundamentales como son la vida, la integridad, la libertad, la identidad o el acceso a la justicia. De igual modo, fiscaliza la prestación de servicios públicos fundamentales como salud, educación, transportes, seguridad ciudadana, etc. Además, monitorea conflictos sociales e interviene a solicitud de las partes. En esa misma línea, desarrolla estrategias de prevención de corrupción y promueve la transparencia.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a las autoridades y miembros de la honorable Defensoría del Pueblo, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**, por conmemorarse el **11 de setiembre** del presente año, el **27°** Aniversario de inicio de sus funciones. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la democracia.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **DR. JOSUÉ GUTIÉRREZ CÓNDOR,** Defensor del Pueblo, y por su intermedio a todos los miembros de tan distinguida institución.

Lima, SETIEMBRE de 2023.

Documento firmado digitalmente
Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 13:34:51-0500

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe